

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRADECIA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes marzo del 2015 siendo las 18h00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en las calles Nueve de Octubre No 424 y Chile, Edificio Gran Pasaje, tercer piso oficina 313, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TradeCIA S.A. con la asistencia de los accionistas, los Señores Servigon Assan Emilio José, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una, El Señor Servigon Assan Ernesto Andres, como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1.00) cada una.

Preside la sesión el Señor Emilio José Servigon Assan en calidad de Presidente y actúa como secretario Ad-hoc el Ah. Emilio Ernesto Servigon Santos, quien constató que se encuentren presentes todos los accionistas de la Compañía, elaboro la lista de asistentes y amparado por lo que prescribe el Art. No 238 de la Ley de Compañías vigente, se aprueba por unanimidad constituirse y celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, en las que deberá tratarse y resolverse sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y asienta las deliberaciones.

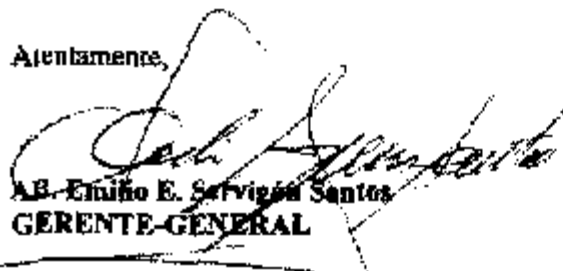
En este estado, el señor Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se de lectura al único punto del orden del día.

Punto Único: Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Señor Emilio José Servigon Assan procede a la revisión del contenido de los Estados Financieros y más anexos elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) correspondientes al año 2014 y concluido el estudio de las mismas, es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad de votos aprobarlos.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente Acta, leído el documento y luego de ser aprobado por unanimidad, levanta la sesión.

Atentamente,



AB. Emilio E. Servigon Santos
GERENTE GENERAL